

Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2000.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de obras que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35, C.P. 11001. Tfno.: 956/00.94.00. Fax: 956/00.94.45.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Consolidación del Teatro Romano del Conjunto Arqueológico de Baelo-Claudia. Bolonia-Tarifa (Cádiz).

b) Número de expte.: C98040PC11IP.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 46.239.066 ptas. (IVA incluido) (277.902,38 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de diciembre de 2000.

d) Empresa adjudicataria: Construcciones Felipe Castellano, S.A.

e) Nacionalidad: Española.

f) Importe de adjudicación: 46.007.871 ptas. (276.512,87 euros).

Cádiz, 22 de diciembre de 2000.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35, C.P. 11001. Tfno.: 956/00.94.00. Fax: 956/00.94.45.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Conservación y restauración del órgano de la Iglesia de San Jorge de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) Número de expte.: AOO 006 CA 11 CA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de diciembre de 2000.

d) Adjudicatario: Taller de Organería Acitores, S.L.

e) Presupuesto de adjudicación: 20.226.809 ptas. (121.565,57 euros).

Cádiz, 29 de diciembre de 2000.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de enero de 2001, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 161/2001).

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio denominado: «Control y Mantenimiento del Subsistema de Recursos Hídricos de la Red de Información Ambiental de Andalucía», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 2007/00/P/00.

Presupuesto: Nueve millones setecientos mil (9.700.000) pesetas.

Plazo ejecución: Hasta el 20 de diciembre de 2002.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. Manuel Siurot, 50, Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. Manuel Siurot, núm. 50. Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax (95/500.31.32) la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: «Documentación Administrativa», especificada en la Cláusula 23.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentación Técnica», especificada en la Cláusula 23.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 23.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del décimo día al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 50, de Sevilla. Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 16 de enero de 2001.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales (PP. 3177/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 88/00 de Patrimonio Municipal del Suelo.

3. Objeto: Adjudicación mediante concurso público para la enajenación de la parcela M-I del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5. Tipo de licitación: Doscientos siete millones cuatrocientas treinta y cinco mil once pesetas (207.435.011 ptas.), más IVA, equivalentes a 1.246.709,52 euros, más IVA.

6. Garantía provisional: Cuatro millones ciento cuarenta y ocho mil setecientas pesetas (4.148.700 ptas.), más IVA, equivalentes a 24.934,18 euros, más IVA.

7. Obtención de información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de información y documentación: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurrido un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

Se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9,00 horas a 13,30 horas.

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Sobre núm. 2: Criterios de Selección.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III (Recinto de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de ofertas (sobre núm. 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8 a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: A las 11,30 horas del tercer miércoles siguiente al de finalización del plazo de presentación de las plicas, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso lo será el siguiente viernes a la misma hora.

En caso de que por cualquier otra razón justificada no pudiese reunirse la Mesa en dicha fecha, se hará pública la nueva convocatoria mediante anuncio en prensa y en el tablón de anuncios de la Gerencia de Urbanismo.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, en la entidad, domicilio y localidad señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la convocatoria del concurso público para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales (PP. 3178/2000).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de noviembre de 2000, aprobó la convocatoria de concurso para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 89/00 de Patrimonio Municipal del Suelo.

3. Objeto: Adjudicación mediante concurso público para la enajenación de la parcela M-II.1 del Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (Arroyo I) para la construcción de viviendas de precio limitado, sometidas temporalmente a un régimen de arrendamiento protegido, destinado a personas con ingresos familiares no superiores a 5,5 millones de pesetas anuales.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.